Guayaquil, 15 de septiembre del 2014

Señor
ING. CARLOS MARIO MOLINA ECHEVERRIA
Gerente General

Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta General Extraordinaria de socios de la compañía SISTADEMAROC CIA. LTDA. celebrada el día 8 de Septiembre del 2014, ha resuelto por unanimidad elegirlo para las funciones de Gerente General de esta empresa por el periodo de estatutario de cinco años, debiendo ejercer usted la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la compañía.

La compañía SISTADEMAROC CIA. LTDA. es una sociedad limitada legalmente constituida en la República del Ecuador mediante escritura pública celebrada el día 15 de Mayo del 2014 ante la Notaria Decima Sexta del Cantón Guayaquil, aprobada por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución SC.INC. DNASD.14.0004754 el 21 de Julio del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil, 26 de Agosto del 2014.

Ruego a usted se sirva aceptar esta designación firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante el señor Registrador Mercantil de este Cantón Guayaquil.

Patricia de Jesús Gallardo Pacheco
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto: La designación de Gerente General de la Compañía SISTADEMAROC CIA. LTDA. Guayaquil, 15 de Septiembre del 2014.

CARLOS MARIO MOLINA ECHEVERRIA
GERENTE GENERAL
C.C. 090525974-3
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:47.836
FECHA DE REPERTORIO:26/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:08:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES & OBRAS CIVILES CIA. LTDA. SISTADEMAROC,** a favor de **CARLOS MARIO MOLINA ECHEVERRIA,** de fojas **44.188 a 44.190,** Registro de Nombramientos número **14.230**.

ORDEN: 47836

Guayaquil, 23 de octubre de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0953[illegible]